

MENDOZA, **29 de julio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 22857/25 caratulado: "*DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR RENUNCIA PROFESORA PATRICIA DEL CARMEN OTERO DESDE 01 AGOSTO 2025*".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Patricia del Carmen OTERO manifiesta su renuncia al cargo Profesor Titular con dedicación simple, efectivo, para el dictado de los espacios curriculares "**Francés I y II**" en la carrera Licenciatura en Canto; "**Idioma Moderno Latino (Francés)**" en la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y "**Francés**" de la carrera Licenciatura en Dirección Coral, las que se dictan en las Carreras Artes Visuales y Musicales.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto en el Art. N° 10 de la Ord. N° 44/22-R,

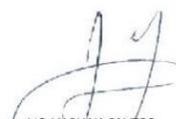
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de agosto de 2025, a la Prof. Patricia del Carmen OTERO (Legajo N° 21688 – CUIL N° 23-13335126-4) en el cargo Profesor Titular con dedicación simple, efectivo, para el dictado de los espacios curriculares "**Francés I y II**" en la carrera Licenciatura en Canto; "**Idioma Moderno Latino (Francés)**" en la carrera Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y "**Francés**" de la carrera Licenciatura en Dirección Coral, las que se dictan en las Carreras Artes Visuales y Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 321


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAUBA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO